

Foro Departamental para la Transformación Educativa - sistematización del trabajo grupal

Fecha: 25 de noviembre de 2021

Departamento	Asunción (Capital)
Nombre de la mesa de trabajo	Gobernanza
Nombre, institución, rol del facilitador	Ella Duarte - PNTE María Liz Palacios – PNTE
Correo electrónico y número de teléfono del facilitador	<u>ella.duarte@mec.edu.py</u> 0981439500 <u>marializpalacios@mec.edu.py</u> 0982668007
Nombre e institución y rol del sistematizador	Instituto Nacional de Educación Superior (INAES)
Correo electrónico y número de teléfono del sistematizador	Gloria Beatriz Morales (Dirección de Educación de Capital) Carolina Herrera (Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico. Área 0023 Capital).

Pregunta 1: ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia un modelo de gestión descentralizado del sistema educativo nacional?

Conclusiones:

- Que cada instancia gestione los documentos que requiere una institución educativa para su funcionamiento y para acceder a beneficios (Patrimonio)
- Se debe generar capacidad técnica en cada supervisión.
- Con la reestructuración que se realizó se afectó a algunas instituciones. Para realizar cambios se debe evaluar la gestión de los supervisores, se toman decisiones sin comunicar a la comunidad, sin conocer su realidad.
- No se ve la decisión de las comunidades en la toma de decisiones. No existe un proceso formal para la participación de la comunidad en la selección de los supervisores.
- Que las supervisiones cuenten como un ente descentralizado, que cuenten con instancias o departamentos como el MEC. Que le den autonomía al supervisor de cada zona quien está en contacto con la comunidad.
- Hay demasiada burocracia a nivel nacional.
- Para realizar una potenciación de las escuelas se podría focalizar en algunas instituciones para optimizar recursos humanos.
- Es necesaria una profunda revisión del marco normativo y procedimental. Revisión de normativas para actualizar procesos vigentes. Ampliar el marco de gestión y poder resolutivo de instancias locales.
- La Dirección de Bienes Patrimoniales y la Dirección de Asesoría Jurídica deben verificar la situación de las instituciones educativas.

Ella

Desiderio
Asminda

Carolina
Carolina

Jacques
Jacques

Gloria
Gloria

Carolina
Carolina

Carolina

- Formar gestores públicos que se comprometan a servir en las instituciones. Se forman y se comisionan y las instituciones quedan sin recursos.
- Se implementan varios proyectos simultáneamente y no son efectivos. Ver la prioridad, la pertinencia y relevancia de los programas y proyectos.
- La comunidad no quiere abandonar su institución.
- La municipalidad tiene centros municipales a través de los cuales puede colaborar.
- Se reciben donaciones, si una empresa puede donar a una institución que no tiene título, puede recibir los beneficios de la municipalidad, la que impone multas pero colabora.

Pregunta 2: ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia una gestión institucional (en las instituciones educativas) profesionalizada, equitativa, transparente y centrada en el ámbito técnico-pedagógico?

Conclusiones:

- El equipo técnico de las instituciones está sobrepasado de actividades administrativas y ya no queda tiempo para lo pedagógico.
- No se tienen los recursos y se dificulta la enseñanza.
- Se necesita potenciar el equipo técnico, se necesitan especialistas por área.
- El equipo técnico debe ser el brazo técnico de los directores, también para brindar asistencia a sus pares.
- Con relación a la educación inclusiva, considerando que la institución educativa no tiene equipo técnico, se necesitan maestros de apoyo, es necesario contar con una cooperación real de organizaciones de la sociedad civil, considerando la responsabilidad social.
- Se necesita brindar capacitación pertinente a los docentes, a cargo de especialistas en el tema a impartir. Se debe dar seguimiento a su formación y realizar una evaluación de los resultados.
- Generar categorías salariales acordes al servicio que prestan.
- La institución educativa queda sin docentes ya que al gestionarse la jubilación no se realiza la reposición inmediatamente.
- Se debe promover la formación docente a nivel universitario.
- Se debe motivar a los docentes en servicio en su labor cotidiana y a los estudiantes desde niños en las instituciones educativas a abrazar la carrera docente.
- Existen procesos instalados y normativas para la carrera docente.
- No se cuenta con recursos materiales, didácticos, informáticos.
- Deben priorizarse las necesidades. Hay escuelas que reciben beneficios que no necesitan, no hay una gestión equitativa.
- La alimentación escolar debe otorgarse a las instituciones según las necesidades de la comunidad. Las familias numerosas aprovechan mejor los kits de alimentos.
- La alimentación que reciben el colegio San Francisco no es de la misma calidad que reciben en las demás instituciones.
- La alimentación escolar debería estar a cargo de la municipalidad y no del MEC.
- La situación de las familias varía según las comunidades, los barrios, las zonas.
- La institución va a los padres si es necesario. Se trabaja interinstitucional e intersectorialmente.

Edris

Junip.

Desiré

(ma) Ferecote

Ardo Riveros

Edris

Florencia

Florencia

cup

Pregunta 3: ¿Cómo se podría mejorar el financiamiento (oportuno, suficiente) y el control de los recursos necesarios para la gestión educativa en el territorio (contratación, capacitación y movilización del talento humano, construcción, equipamiento e instalación de infraestructura edilicia y tecnológica, y gastos de funcionamiento anual)?

Conclusiones:

- Se tiene el aporte voluntario de padres para llevar adelante iniciativas para gestionar mejoras en las instituciones educativas.
- La normativa de gratuidad no permite la autogestión institucional. Los montos asignados para cada institución no son suficientes para cubrir las necesidades que difieren en cada una. La transferencia del MEC no es suficiente pero es necesaria.
- La descentralización de la gestión de las supervisiones es necesaria, están limitadas para tomar decisiones y a veces se coartan las acciones posibles.
- Aumentar el monto de gratuidad, que se permita utilizar para las necesidades reales de la institución.
- Para la gratuidad ya se establece el uso que se le debe dar, que se amplíe el las posibilidades de uso de los fondos según el clasificador.
- Que el MEC trabaje con empresas locales.
- La gestión debe ser transparente. La institución siempre tiene un presupuesto y un costo, los padres tienen que saber de dónde sale, por más gratuito que sea.
- Generar un mecanismo de transparencia en la gestión administrativa.
- Se debe contar con becas de asignación por mérito al finalizar cada nivel.
- Contar con infraestructura tecnológica, laboratorios e internet en todo el país.
- Optimizar el uso de la información que arroja el proceso de microplanificación. El proceso debe enriquecerse para incluir ciertos aspectos que permitan trabajar el principio de equidad. Para que no sean siempre las mismas instituciones las beneficiarias y propiciar la desconcentración o la descentralización.
- Muchas veces no se sabe si se tiene en cuenta lo que se declara en microplanificación.
- Ampliar los recursos para seguridad, limpieza y mantenimiento de los locales escolares.

Desiree Negreiros
mae Jacecort H.
Grecia Riveros
Armanda Zebay
Gundel Idonade
Julián García
Eduardo
Hector

Planilla de Asistencia

Nombre y Apellido	Institución	Cargo	Celular	Correo
1- Lidue Rodríguez	Sup. Pedagógica Area 00-23	Supervisora	81-925-195	sup.pedagogica Zarz@mec.edu.pr
2- Elizabeth Ojeda Otto	Supervisión Area 008	Supervisora	0981 595 111	lizaottoes@igmail.com
3- Adis Fleitas de Vera	Sup. Ped. Area 00.14	Supervisora	0981 949 466	setadiv1370@gmail.com
4- Elisa Ortiz de Morales	Sup. Ped. Area 0024	Supervisora	0981 884 686	elisaortizmorales@hotmail.com
5- Analía Verónica Ortiz Patiño	Colegio Técnico San Francisco. Aballoscue.	Presidenta. A.C.F.	0986102458 0988208192	anali1972ero@gmail.com
6- María Teresa Nozcos	Colegio Vocacional Jos Preg'dentes Jabalocue.	Presidente ACEs.	0984 582 410	TEMORACOST50@gmail.com
7- Nancy Faria de Aralón	Esc. Prof. Manuel Riquelme	Directora E.D.	0981-618 209	nancyfariadevaldes@gmail.com
8- Mabel Arroca	Esc. Vicente I. Iturbe	Evaluadora	0981-393923	mabellarroca@hotmail.com
9- Desiree Benegas Blaires	Esc. Bob. N°162 Vicente Iturbe	Enc. de Despacho	0981 891544	desireebenegas72@gmail.com
10- Hilde González C.	MEC - ETI	Directora	0981 886 28	
Carolina Herrera	Supervisión Pedagógica Area Educativa 00-23 C.	Técnica.	0981. 952 343	carolina_herrera@hotmail.com

25/NOV/2021

Planilla de Asistencia

FORO GOBERNANZA CAPITAL

Nombre y Apellidos	Institución	Cargo	Celular	EMAIL
1. Zulma Esther Rojas Villasantí	Cul. Nac. San Vicente de Paul Esc. B. N.º 6 "Dr. Francia"	Directora E. de Despecho	0981-838-470 zulmarojas78U@gmail.com	E.M.A.I.C
2. Gloria Beatriz Morales Acosta	Dirección de Educ. Capital	Técnica	0982 233 949 gbmapy@gmail.com	
3. Nelson Augusto Espinosa	Escuela Básica N: 215 Prof: Donatillo Feneña	Presidentes de ASES	0984 88 92 28 nelsonesquivel70@gmail.com	
4. Arminda Zelaya Maidana	Área Educativa 0023 Supervisión Escuela Básica N: 449 Juan Alberto Samaniego	Técnica de Superv. Directora	0982 104 794 arminda.zelaya.814@gmail.com zuniferreira65@gmail.com 0981386561	
5. Zunilda Vidalina Ferrerza Zasca	Escuela Básica N: 449 Juan Alberto Samaniego	Representante de Centro Estudiantil	0991724265 grecioriveros013@gmail.com	
6. Grecia Berenice Riveros Añua	Supervisión Pedagógica	Supervisora	61.947519	virna.maldonado@mec.edu.ve
7. Virna Maldonado F.	Supervisión Pedagógica	SUPERVISORA	0994425398 anyhermoso@gmail.com	
8. ANA MARÍA RIVEROS BELINDA	SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA			